

Afinde resolver lo mas conforme y arreglado.

Memoria de Taberna
ros, sobre revaja de
Tarror una por las
Arrendaciones de
Arvitrio del vino

Discreto Memorial del Manuel Quintana,
Consortes Comerciantes de Cino en esta Ciu. habien-
do presente la practica y costumbre en que se hallan de
que se les haga revaja de siete arrovas una de todo el q^e
entran por parte de la R. M. Hacienda vin cobrar lev el
dno de Millon, y la misma experimentaron por lo per-
teniente al Arvitrio de un real en arrova de esta es-
ta especie en el tiempo que corrio la recaudacion de el
de cuenta de este Ayuntamiento; Y mediante aque-
desde que se arrendo han existido de la revaja los sujetos
a cuyo cargo ha estado, y en embargo de las declaracio-
nes y resoluciones en contrario de esta Ciudad; En
estos terminos concluyen suplicando se dignen dar
la prohibencia mas conforme al tiempo del tribu-
tamiento de dicho Arvitrio del vino, para q^e disputen
decha revaja, con lo demas q^e se expresan; Y habien-
do oyo lo cometo á los Per D^o Antonio Baca
mora Per. y D^o Diego Lopez Pellen Jurado
para que con presencia de los Acuerdos que ritan
y demas resoluciones de este Ayuntamiento q^e
se hayandado en el asunto, Informen quanto
les o fuere y parezca correspondiente; Afri-
de prohibeniar lo q^e combenga con todo cono-
miento.